



Información asimétrica e incompleta

Barómetro Financiero

RODOLFO NAVARRETE

Durante la semana pasada ocurrieron dos eventos relacionados con las finanzas públicas que llamaron poderosamente la atención en **Brasil** y en México.

Por un lado, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), el organismo de control del presupuesto federal de Brasil, rechazó las cuentas fiscales de 2014 de la presidenta **Dilma Rousseff** bajo el argumento de que fueron manipuladas con el objeto de ocultar presuntas irregularidades de financiación de la campaña presidencial; mientras que por el otro lado, en México al menos un miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, les dijo al secretario y al subsecretario de Hacienda, durante la última reunión de política monetaria, que en “lo referente a las cuentas fiscales hay información asimétrica e incompleta y que un ajuste intertemporal de las finanzas públicas puede ser inconsistente”, vale decir, que la información que brinda la secretaría es incompleta e insuficiente, de modo que no permite asegurar el seguimiento de los objetivos fiscales, sobre todo en lo que se refiere a los montos comprometidos del déficit fiscal y a la evolución de la deuda pública y su relación con el PIB.

Como en su oportunidad habíamos comentado, a lo largo de los años la secretaría de Hacienda ha venido cambiando de definición de déficit fiscal en función de los resultados que se busca exhibir al cierre de cada año. Lo último que sucedió es en 2013 cuando del concepto de déficit fiscal pasó de uno que se denominaba “déficit fiscal sin contabilizar las operaciones de **Pemex**” a otro que pasó a llamarse “déficit fiscal sin contabilizar las operaciones de Pemex, CFE y proyectos de alto impacto social”, mismo que al día de hoy guía los principales objetivos de la política fiscal.

Al respecto, por ejemplo, en los criterios generales de política económica para 2016 se plantea que en 2015 el gobierno va a lograr su objetivo de mantener el déficit fiscal en 1.0 por ciento del PIB, mientras que para 2016 planea reducirlo de 1.0 por ciento a 0.5 por ciento del PIB, entendido el déficit como el que no contabiliza las operaciones de Pemex, **CFE** y proyectos de alto impacto social.

A primera vista, uno podría concluir que la secretaría de Hacienda está haciendo bien su trabajo y que va en pos de sus objetivos. Es más, no solo los funcionarios públicos comparten esta opinión, sino también los economistas del sector privado, los funcionarios de organismos financieros internacionales, las calificadoras de riesgos soberanos, etc.

A mediados de septiembre, por ejemplo la calificadora Fitch, señaló que “La propuesta de presupuesto (de 2016) considera una reducción de 0.5 por ciento en el déficit del sector público no financiero, en comparación con los resultados estimados para 2015. Desde la perspectiva de **Fitch**, esto está acorde a una consolidación fiscal contemplada en los objetivos fiscales de mediano plazo del Gobierno”.

Efectivamente.

El problema es que esta calificadora y gran parte de los agentes económicos están trabajando con **información incompleta**.

El funcionario del Banco de México antes aludido dijo también que “se requiere de un mecanismo efectivo de monitoreo (de las finanzas públicas) y...(que) la evolución del saldo histórico de los **requerimientos financieros** del sector público podría ser dicho mecanismo”. En otras palabras, la evolución de este saldo es la verdadera medida del estado de las finanzas públicas.

Haciendo caso a este señalamiento, en los criterios de política económica la secretaría de Hacienda estima que el saldo histórico de los requerimientos financieros del **sector público** aumente en 3.5 puntos porcentuales del PIB en 2015, y en un punto porcentual en 2016, al pasar de 43.4 por ciento del PIB en 2014 a 46.9 por ciento este año y a 47.8 por ciento en 2016.

De aquí la inconsistencia de que habla el funcionario del banco central: mientras que con la definición más light de las finanzas públicas uno podría concluir que todo va bien, porque se reduce el déficit en línea con lo planeado, con la **verdadera definición** la conclusión es completamente diferente.